



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 10 FEB 2017

VISTO:

-La RD 4619/2016 por la cual se designa a la Srta. Flavia Elizabeth Ferreyra Leg. 50118 en el cargo Cat. 366-7 7C para desempeñarse en el Departamento de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del día 01/01/2017;

CONSIDERANDO:

-Que la misma se encontraba contratada por esta Facultad según contrato No docente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por Resolución Decanal 4234/2016 con vigencia desde el 01/12/2016 al 30/11/2017,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la rescisión anticipada del contrato No docente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por Resolución Decanal 4233/2016 con la Srta. Flavia Elizabeth Ferreyra Leg. 50118, a partir del día 01/01/2017.-

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.


Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.af.cav

180

